

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie I.

San José de Costa Rica, A. C., 28 de Febrero de 1891.

Número 9.

REDACTOR,

OTONIEL PACHECO.

ADMINISTRADOR,

DANIEL ZELEDON.

CONDICIONES:

Suscripción por serie de 12 números \$ 0-50
Número suelto..... 0-05

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufete del Lic. don Victor Orozco.

Avenida 7ª—Oeste.—Número 19.

Apartado N.º 228.

AGENTES.

SAN JOSÉ.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	José Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón..	Rafael Segura.
Hatillo.....	Rafael Solano.
Alajuelita.....	Ramón Solano.
Curridabat.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas	Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	Juan M. Rojas.
Escasú.....	Julián Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apolinar Monje
Puriscal.....	Jorge Retana.
Aserrí.....	Juan Castro.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Pacaca.....	Elias Mora G.
Tabarcia.....	Ezequiel Millán.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Santa María.....	José M. Ureña.
ALAJUELA.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	José Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	Joaquín Quesada R.
CARTAGO.....	Manuel V. Blanco.
San Rafael (Cartago)..	Jerónimo Vega.
Paraíso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	Ricardo Bonilla.
La Unión.....	
HEREDIA.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Vicente Monje.
Santo Domingo.....	Federico Sáenz.
Santa Bárbara.....	Miguel Arias.
San Rafael.....	Juan T. Miranda.
LIBERIA.....	Federico Faerrón.
Nicoya.....	Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	José Gutiérrez Sábones.
Las Cañas.....	Jerónimo Marroquín.
Bagaces.....	Manuel J. Grillo.
PUNTARENAS.....	Eloy Gotay F.
Los Quemados.....	R. González A.
Esparta.....	Armando Robledo.
LIMÓN.....	Salomón Aguilera.

pública y sus Ministros, porque ha visto que en vano gasta pluma, papel y tinta, puesto que son invulnerables, y ahora apunta sus flechas envenenadas no contra el Redactor de este periódico en su carácter de Redactor ó periodista, sino contra el individuo ó particular. Ahora bien, si nosotros nos pusiéramos á contestar burla con burla insulto con insulto y grosería con grosería, ¿á dónde iría á parar la sagrada misión de periodista, el honroso puesto de vocero de la opinión? Y á este respecto preguntamos al señor Redactor de *La República*,—que por su edad pudiera ser nuestro maestro,—¿qué indica el insulto, qué prueba la grosería, qué consigue la burla? ¿Acaso el insulto, la grosería y la burla no son el lenguaje de la taberna? ¿Acaso el insulto, la grosería y la burla son armas de un partido decente? ¿Acaso armas tan ruines no hieren al mismo que las empuña? ¿Acaso no son el baldón del partido que las emplea?

Si el señor Redactor de *La República* quiere que nosotros descendamos á ese terreno, créalo que no lo conseguirá jamás.

Y sepa que mientras siga escribiendo *vaciedades*, les daremos el lugar que merecen y no las contestaremos.

En el terreno de la decencia y los principios, nos tendrá listos para la discusión.

político la *necesita* bien." (Qué frase tan castiza).

En los Estados Unidos de Norte América como en todas partes hay *pancistas*, y es muy extraño que U. aplique el término á las personas que aquí se dignan aceptar un cargo cualquiera en la administración pública ó en sus dependencias, aun cuando ellas no pertenezcan por sus ideas al partido dominante. Eso no es así. En los EE. UU., como en todo el mundo, á pesar del rigor de parcialidades y de principios políticos, se sostiene en sus puestos á *ciertos empleados* que por su práctica y condiciones especiales son *útiles* en la organización gubernamental. Esos no son *pancistas*. En los EE. UU. como en todo el mundo, se estiman además del mérito de las personas, multitud de circunstancias y relaciones, en la provisión de ciertos puestos públicos. La situación y necesidades del individuo, atendibles en relación con sus servicios al estado, la conveniencia del nombramiento de un sujeto de ciertas condiciones para una localidad en que parece ser casi necesario, ó donde la opinión general lo reclame. Nada de esto es ser *pancista*.

Pancista es aquél que, "mirando sólo á su interés personal, procura no pertenecer á ningún partido político ó de otra clase, para poder medrar ó estar en paz con todos."

De éstos hay en todo el mundo, repetimos; pero en Costa Rica, después de la última lucha electoral, menos que en ninguna parte de la tierra. Aquí quedamos todos definidos en la pasada lid, salvo algunos hombres de Iglesia que por deber religioso no tomaron *entonces* parte definida ó acaso ninguna en la política.

Según nuestro modo de entender, señor *Heraldo*, éstos mismos no han sido *pancistas*, puesto que pudieron excusarse racionalmente desde que su misión no es ésa por más que lo afirme *La Unión Católica*, según sueltas afirmaciones que nos ha transmitido *La República* de hoy.

Declarado está que no venimos al estadio de la prensa á dar batalla contra la sociedad religiosa *Unión Católica* ni á romper lanzas por defenderla.

¿Pueden los católicos hacer política? Sin duda alguna. En Costa Rica ellos son la inmensa mayoría del país.

¿Pueden los sacerdotes hacer política? Distingamos. Electores y elegibles son, según la Constitución y en tesis general no hay quien ese derecho pueda negarles.

Pero así como el dogma de la

infallibilidad del Papa, se entiende en cuanto al dogma y ex-cátedra; también debe entenderse que no es conveniente ni admisible que la *iglesia*, como tal, haga política dentro del Estado. Ese no es su fin, ni el Estado puede permitir que una institución cualquiera usurpe los derechos de otra institución ó traspase los límites del suyo propio.

Las leyes del Estado han de ser respetadas por todos los habitantes del país, y en cuanto la iglesia no sienta vulnerada la esfera de su acción, ninguna queja puede tener.

Pensar que el Obispo diocesano y sus clérigos pretendan manejar la cosa pública, es indudablemente cosa absurda, legalmente hablando en Costa Rica.

El pueblo costarricense tiene sobrado buen sentido para confundir la esfera de lo religioso con la de lo político.

Dícese que pueden las gentes sencillas ser engañadas. Está bien. Eso mismo quisieron hacer los hombres del partido liberal histórico de Costa Rica en la pasada lucha; pero no lo consiguieron. El partido constitucional democrático, -entiéndase bien, - y no partido religioso ó clerical alguno, venció á sus contrarios, á pesar de que aquéllos gritaban y algunos sacerdotes con ellos, que el candidato constitucional estaba excomulgado.

¿Se quieren pruebas? Pues las daremos.

¿Basta con nuestra afirmación? Mejor; nos ahorramos la molestia de las reminiscencias.

Ahora bien ¿qué entiende *El Herald* por *deslealtades*?

¿Tocar la llaga del descontento parcial? Salva la metáfora, que es perfectamente admisible en el sentido más aplicable á lo que se hace en los Estados Unidos de Norte América, donde "gobierna el jefe republicano con los suyos y tambien con los suyos el demógrata" ¿qué ve el Aristarco heráldico de chocante ni desleal en nuestras palabras? ¡Qué! ¿no están nuestros enemigos políticos diciéndonos día por día que hay *desorganización, descontento, deserción* en las filas de nuestro partido?

Pues parte de eso es verdad. Nos damos cuenta del fenómeno tal como es, y nuestras explicaciones no pueden herir á ninguno que haya permanecido fiel á las ideas del partido y á su Jefe que está en el poder desde el 8 de Mayo de 1890.

En cuanto á *revelaciones*, las que hemos hecho no nos deshonoran ni pueden deshonorarnos, y muchos más hemos de hacer para información de los que como *El Herald* están estudiando sin pro-

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Armas ruines

Mientras que nuestro colega *El Herald* se encarrila y sigue el camino que aconseja la cordura que debe distinguir á todo periodista serio, *La República*, por el contrario, no quiere dejar el insulto y la burla, creyendo sin duda que hay babiecas que la aplaudan, que le rían y que celebren sus gracias. Esto da lástima. Mas no se crea que si no toma otro camino es porque no quiere; nó, es porque no puede y por eso se dice en sus adentros: "A falta de pan, buenas son tortas," que traduce: "A falta de seriedad, buenas son burlas é insultos." Hace algunos días dejó de dirigir sus tiros contra el Presidente de la Re-

El Herald estudiante.

(Continúa).

Basta de *malicias* y vamos á las *deslealtades*.

Dice *El Herald*,—que saca de su estudio lo que el negro sacó del sermón:—"Los EE. UU. son *dechado*; pero tomarlos en estas tierrecitas para todo es una ridiculez, una hinchazón, una pedantería ó una locura (podía haberse agregado—ó una *hidrofobia*). Allí gobierna el jefe republicano con los suyos, y también con los suyos el demócrata: eso es lo que se estila, lo más conveniente por lo menos.... Allí en la tierra clásica de la libertad no son llamados los amigos de la *persona*, sino los miembros del *partido*.... *Pansista* (con *c* debe escribirse, señor Biquez) es una palabra odiosa, pero nuestro vocabulario

vecho ni propio ni ajeno nuestras pobres palabras para darles vueltos y giros hasta tornarlas incomprendibles.

Y si es verdad, amigo, que todo Gobierno tiene descontentos ¿qué más cabe para el periodista sino apuntar las *razones*, los *motivos*, ó las *bases* sobre que ese descontento descansa?

Hasta aquí habíamos llegado cuando á la 1, 30 p. m. llegó á nuestras manos el número 91 de *El Herald*, de esta misma fecha, en que este estimable colega suspende su estudio, y agradecidos reprimos la primera de las gacetillas de nuestro contrincante.

Dice así:

“No hemos podido continuar el estudio modesto que habíamos principiado á publicar, á propósito del artículo *Cuántos somos* de el “El Partido Constitucional”, diario importante que nos pone en apuro y nos hace reflexionar. Ni pereza ni mala voluntad nos han vencido; antes bien estamos con decisión firme de juzgar atentamente, aunque el desacierto premie nuestra labor, las opiniones y convicciones políticas que expresa el colega, cuando no lo marcan é inflan la pasión ó el enojo.

Estamos en el momento de examen ó de crítica conveniente y moderada. La ola de los rencores se extingue ya; la blanca espuma se deshace tranquilamente en besos sobre la arena; y nada más en armonía con la noble aspiración, que permitir ahora el sereno curso de la apreciación imparcial.

Nosotros seguiremos. La interrupción de nuestro trabajo es debido á circunstancias que en nada se conforman con nuestra voluntad. Seguiremos diciendo sin odio y sin altanería. Si “El Partido Constitucional” cree bueno llevar su vaso de hiel, tiene derecho á hacerlo. Nada alterará la decisión nuestra de ir con toda calma en el asunto.”

REMITIDOS.

HEREDIA.—Hoy que al frente de la Agencia Principal de esta Provincia se encuentra don Juan Bautista Sáenz, funcionario que reúne los caracteres de la rectitud y la honradez, le llamamos seriamente la atención sobre varias faltas que hasta aquí han tolerado otras autoridades contra la salubridad pública.

En la mayor parte de las tiendas, vinaterías, taquillas y pulperías se venden medicinas al menudeo, y especialmente en una tienda que hay entre el Parque y el Mercado, derecho ó... se expenden, al menudeo también, sustancias ó drogas venenosas de aquellas que sólo con receta de médico se despachan en las boticas.

Otra de las faltas graves es el ejercicio indebido de la medicina por varios empíricos ó charlatanes de esta Provincia, y entre ellos hay dos señoras, una por el lado de la Estación y la segunda vecina del Carmen, ambas de esta ciudad, quienes explotan al pueblo y cometen innumerables desaciertos con la triste humanidad en la práctica de una de las ciencias más difíciles, y que para ellas es completamente desconocida. Públicamente se ve á dichas señoras curar, ya por medio de prácticas superticiosas ó ya administrando imprudentemente medicinas peligrosas.

Ante la autoridad judicial se sigue una causa criminal para averiguar si en un caso hubo delito de aborto ó infanticidio, y de ello resulta que la paciente estaba tomando medicinas que le había suministrado una de esas atrevidas curanderas.

En vista de esto no dudamos que tanto el señor Agente Fiscal como el de Policía procederán á reprimir y castigar tales delitos, según lo previene el Reglamento de la misma Policía, el del Protoprimario y el Código Penal.

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA.—Con todo respeto recordamos á esta ilustre Corporación un decreto en virtud del cual debe contratar una botica para que turne todas las noches; no sabemos por qué se ha descuidado el cumplimiento de tan importante disposición; pero, si vemos casi diariamente á personas que no encuentran durante la noche donde proveerse de una medicina urgente, siguiéndose de esto perjuicios notables á los pobres dolientes.

Al defensor del contador del Telégrafo.

Decimos: si está descontento con su sueldo, que renuncie y deje el campo... talvez en otra parte gane más. Eso se hace! y déjense, señores *pedigüeños*, de llorar!

A don Juan V. Quirós.

¿Cómo nos justificaría U. que el remitido aquél contra don Juan F. Ferraz, contestado por U. hoy, es suscrito de veras por constitucionales? Tantas mentiras dice U., qué cuesta *crearle*. Y á propósito, ¿conoce U. la zarzuela aquella en que un loro... me entiende U...? Uno hablaba y él mismo aplaudía... lo de la economía...?

LA VERDAD.

Las ambiciones y odio de ciertos periodistas (que quieren hacer-

nos engullir que son patriotas de corazón) manifiestan abiertamente en la época actual,—con sus insultantes, sucios é injustos artículos en que hacen cargos al Gobierno que hoy empuña las riendas de la Nación y que con la Constitución en la mano derrama los bienes públicos sobre nuestra querida patria,—que el bien de los pueblos les importa nada; que desean que se les adore y replete sus arcas para sus vicios y desmoralización de la sociedad, porque ya ven pobres sus bolsillos y creen que con sus *pasquines* les será derramado el oro, *único patriotismo* que alimentan para bien de su *barriga* y para convertir en realidad sus perversos pensamientos. Eso no lo conseguirán. Se acabó el tiempo para los *aduladores*.

Os matáis en vano desgañitándoos: el tiempo de vuestro terror, en que os imponíais á Gobiernos falsos, dictadores y débiles **CONCLUYÓ**. Sí; ya no tenéis más que pensar que en reformaros, y trabajar honradamente y dejar de criticar lo que de buena fe y con dignidad está en manos de hombres delicados, inteligentes y de pureza nada común. Con verdadero cariño os lo aconsejo así, porque sois miembros de mi amada Patria. Dejad los rencores de partido, pues, quién duda de que los *constitucionales* fuimos el pueblo obrero y ciudadano no corrompidos por el humo de palacios mal servidos, los que triunfamos haciendo un supremo esfuerzo para que se efectuara el verdadero progreso y bien de este querido suelo. No luchéis *contra corriente*; unifiquémonos todos, ayudemos al Gobierno cuando creamos que está en error; pero con prudencia y sin insulto, pues el insulto, como he dicho, es *luchar contra corriente*.

Ese odio daña de una manera grave á vosotros mismos, pues el pueblo os lee, os oye y ve vuestro asqueroso proceder.

Dispensadme, hombres del partido, liberal que miráis la ventaja,—decidlo francamente,—que les llevamos nosotros á todos UU. Responded sin pasión alguna.

¡Abur, amigos!

San José, 26 de Febrero de 1891.

UN CONSTITUCIONAL.

LA VERDAD Y LA JUSTICIA.

Sin abrigar pretensiones que pudieran de alguna manera hacerme aparecer como ridículo ó pretencioso, me permito ahora externar mis ideas acerca de una de nuestras libertades que más interesan sostener para alcanzar, por medio de ella, el bien general de la Nación.

La libertad á que me refiero, es la *libertad de la prensa*, y que hoy, gracias al influjo de la civilización moderna, hemos logrado que se haga efectiva; sin embargo, noto que ella, que debía ser la salvaguardia de las demás libertades, hace un tiempo se viene desbordando y aun ha estado y está al precipitarse al abismo de la pasión dominante, que en todas épocas ha reinado en los desafectos de cierto orden de cosas establecido.

Por ahora me concreto á lo que pasa en mi patria respecto al impulso que ha tomado la prensa.—En todas las partes del mundo se ha notado, desde épocas remotas, que las oposiciones no han sido uniformes; pero siempre se ha respetado el principio de autoridad, como base de moralidad y bienestar social.

A este fin me permito indicar que ya que la *libertad de la prensa* está garantizada por la Constitución de la República donde vivimos y donde tenemos nuestras más nobles aspiraciones, sería muy conveniente y prudente mantenerla en su verdadero puesto y no desviarla de la esfera que le corresponde.

Esto no quiere decir que debe enmudecer ante los abusos que se presenten en el seno de la sociedad ó de los que la dirigen, no; la libertad de la prensa ha sido instituida con el laudable objeto de poner freno á los abusos de la sociedad ó de los hombres de poder, lo mismo que para defender la justicia y esclarecer la verdad; pero esto no implica que, al hacer uso de ella, abusemos de su benéfica influencia, arrojándole al individuo en su rostro el cieno de la inmoralidad é indecencia, que nunca es bien acogida por los hombres sensatos, de recto criterio y bien intencionados. Muy bien han dicho varios escritores: que no puede haber progreso ni felicidad social, cuando permanecen firmes las divisiones de partidos y la prensa descarrilada á impulso de tales divisiones.

Desde Agosto de 1889, vengo observando que el pueblo de Costa Rica está dividido en dos partidos políticos; y éstos de día en día se agitan más y más; cada uno por su parte se propone escribir. No se negará que los dos contendientes han exagerado, esto es, faltando á la verdad. En la época que dejo dicho, los oradores y escritores de los dos partidos aseguraban que los dos candidatos eran á toda prueba ilustrados y honrados; sube al Solio Presidencial el que obtuvo mayoría de votos, y sigue la prensa ridiculizándolo: eso no es justo.

En tiempo de la propaganda decían los que se llamaban constitucionales (como si sólo ellos fueran regidos por la *Constitución*): que todos los que pertenían al partido liberal eran unos miserables que se habían vendido por un peso, fuera de otras sandeces que omito por el respeto que se debe al público, y porque debemos ir olvidando las in-

jurias para formar un solo grupo social.

Yo pertencí al partido esquivelista y no vi que persona alguna recibiera plata por dar su firma ni para que comprara firmas como han dicho.

En mis peroratas que en público manifesté, nunca nombré personas para no herir susceptibilidad alguna; pues bien, comprendo que todos tenemos amor propio, y sólo me concretaba á suplicar á los que me escuchaban obráramos con mucha prudencia y respeto, puesto que en este país, si se quiere, no se conocía la política; les hice presente que mis deseos eran que el país progresara, y que eso se conseguía poniendo al frente del poder un hombre progresista, y finalmente rogaba á los propagandistas politiqueros que fueran tan comedidos á imitación de un maestro de escuela, inculcando en sus alumnos las primeras nociones.

¿Se me dirá, acaso, que soy un pecador convertido, porque pertencí á cierto partido?

No, no puede ser, yo no traiciono jamás á nadie; pero sé apreciar la justicia y sostener la verdad, y éste es el móvil que me impele á tratar asuntos que pueden imputarse, según algunos, á pasiones, ajenas á mi modo de ser.

Soy cristiano y no me ruborizo de decirlo, ni me arredrada para sostenerlo; pero no me agrada que se abuse; y á propósito de esto me permito manifestar una ocurrencia: el año próximo pasado, pasando el que habla frente á la puerta de una casa en donde se encontraba un clérigo, éste le dijo adiós, esquivelista, te vendiste por un peso, te lo digo porque te quiero. ¿Qué modo de querer!

En el mismo año antes dicho oí á otro sacerdote declarar: todos los que pertencieron al partido liberal, esto es, al partido esquivelista, son unos miserables, pues se vendieron, y lo que es peor, todos están excomulgados y fuera del gremio de la Iglesia. ¡Cuánta injuria, cuánto desorden! Sin embargo, esas injurias no me hacen desistir de mis ideas que profeso, y sólo deseaba en esos momentos entrar en conferencia con el predicador, para recordarle que la ley de Cristo es luz de bondad, de amor, de justicia y caridad; los sacerdotes católicos deben evangelizar á sus oyentes con las sublimes doctrinas del Crucificado: haz bien, perdona á tus enemigos y ruega á Dios por ellos.

No se crea por lo dicho que yo ataco á los dignos ministros de la Iglesia; no, basta que sea católico.

Desde mi juventud he sido adicto á la lectura, y hoy más que nunca me he consagrado á leer los diversos periódicos que circulan en el país con una profusión admirable; pero ya estoy hastiado, pues veo unos ánimos extraviados y otros exagerados, y los partidos políticos, en que se halla dividido el país todavía, así lo han querido. El liberal y el conservador, origen de la discordia y de nuestro malestar actual, no han querido comprender

que por encima de ellos figura el nombre de la Patria; pero es bueno que lo comprendamos para que así podamos servir á la Nación con dignidad.

No hay un solo partido que sea infalible en el mundo, pues tienen sus ventajas y desventajas; empero no hay que abusar de esta creencia, ni que tratar que uno impere sobre el otro.

Veo que el liberal exagera lo que el conservador sostiene, y éste á la vez corresponde de igual manera, sosteniendo sus derechos. En esta lucha, en esta Babilonia, ¿quién es el que pierde? el pobre pueblo.

La prudencia y la rectitud de espíritu se necesitan para salvar la patria; pues, de otro modo todos perderemos, y es bien notario que en todas las administraciones siempre ha habido satisfechos y desafectos.

Conviene que los hombres de más luz, con sus penetrantes conocimientos, ayuden al Mandatario á emprender y empujar la nave del estado para el progreso y bien general; ó, por lo menos, dejarlo que obre con tranquilidad y justicia y no se le inquiete ni se le distraiga del ejercicio de sus múltiples funciones, pues no es posible que un gobernante que se halle abrumado por una oposición sistemática pueda obrar como conviene en bien del país.

Vuelvo á manifestar que, al escribir este mal formulado articulillo, no me guía otro interés que el de suplicar á mis conciudadanos, como lo hice en la pasada lucha electoral, obren con respeto, con la mayor cordura y prudencia, para que más allá no reciban iguales decepciones, pues los que están al borde de la tumba, como yo, no pueden legar á la juventud más que un buen consejo.

J. FERNANDO RAMÍREZ.

San Sebastián, Febrero de 1891.

REPRODUCCION.

Aclaración.

Un órgano de la prensa diaria de esta Capital ha reproducido algunos párrafos de artículos políticos publicados en Nicaragua, en que se da á entender que allí se hacen aprestos bélicos contra Costa Rica, relacionados con la cuestión de límites.

No hay motivo que justifique esos temores.

Los Gabinetes de San José y de Managua mantienen relaciones cordiales y amistosas.

La Comisión costarricense encargada del trabajo de demarcación de límites prosigue pacíficamente en el desempeño de su importante cometido.

Es de pensarse que aquellos movimientos obedezcan á miras de política interior y nada más.

Sin embargo, el Gobierno tiene atenta su mirada sobre la frontera.

(De "La Gaceta").

CACETILLAS.

De *La Prensa Libre*:

"S. S. León XIII escribía á los obispos de España con fecha 8 de Diciembre de 1882:

"Se debe huír de la opinión de aquellos que mezclan la religión con un partido político y los confunden hasta el extremo de mirar á los que son de otro partido como hombres que casi no merezcan el título de católicos. Esto equivale ó introducir las facciones políticas en el dominio augusto de la religión; esto es querer romper la concordia entre hermanos y abrir la puerta á multitud de inconvenientes á cual más funestos."

Recomendamos la lectura de estas sublimes palabras, que no encierran sino espíritu cristiano."

DESEARÍAMOS saber de dónde ha sacado *El Heraldo* el diminutivo *ciudadita*, que usa en uno de sus sueltos del número de hoy.

A EL IMPARCIAL le agradecemos su consejito, como siempre. Pero para que vea si nuestras ambigüedades producen algún resultado, lea *El Heraldo* de hoy.

He aquí el consejito del colega:

"La contestación que nos da "El Partido Constitucional", nos parece ambigua. De todos modos nos prometemos escribir sobre la conducta que creemos que para bien de Costa Rica debe observar el órgano del partido constitucional, cuya actitud medio-liberal, medio-clerical, podría tomarse como la actitud del Gobierno. Entendemos que no es este el pensamiento del Presidente de la República. Estimular con tales ambigüedades los avances del clero, tratar de atraerle y tenderle la mano desde el órgano constitucional, es ayudar al clero á que se haga árbitro del destino del país.

Como amigos del Gobierno afirmamos que su partido debe tomar otra actitud, clara, franca y noble.

Hablaremos de esto con más detención.

No quisiéramos ver en el *Partido Constitucional*, la ambigüedad que hemos convitado en *El Heraldo*".

DE *El Imparcial* tomamos:

"El cura de Curridabat. Sigue el Presbítero Fuentes en su ingrata labor de hacer guerra á las escuelas de aquel distrito. Por varios vecinos que nos merecen completa fe, hemos sabido que en sus prédicas ataca la enseñanza laica

que da el Gobierno; y que se ha atrevido á aconsejar á muchos individuos que no paguen el detalle levantado por la Junta para construir los edificios escolares. Se ha resistido también á entregar á la Junta el mobiliario y útiles escolares que quedaron depositados en una pieza de la casa que por medio de una pueblada arrebató en días pasados, al servicio de las escuelas. Damos otra vez la voz de alerta al Gobierno y acusamos ante la opinión pública, la conducta de este ministro de una religión de paz."

VACIEDADES.

Si ayer tenía sólo *dos vaciedades La República*, hoy trae *cinco*, y más que le están haciendo.

He aquí la primera:

"TOMAMOS los siguientes encabezamientos de *La Unión Católica* y los dedicamos á *El Partido Constitucional*, defensor de curas y sacristanes.

"El clero católico *puede y está obligado*, en virtud de su institución, y para bien de los pueblos, á tomar participación en la política, ó sea á procurar que la sociedad civil sea gobernada cristianamente". (¿Por qué no clericalmente?)

Continúa la prueba de razón. —El amor á Dios que debe adornar al sacerdote *le exige la participación en la política*".

Aquí está la segunda payasada:

"AHORA que se habla de guerra con Nicaragua, quizás volveremos á tener el gusto inefable de ver á don Otoniel Pacheco vestido de militar y llevando la espada etc., etc".

La tercera tiene más gracia que las dos anteriores:

"Los señores de la jauría ó trahilla oficial han dado en la flor de insultarse unos á otros. Hace poco que don Juan F. Ferraz llamó *mono de organillo* á don Otoniel Pacheco, y ahora *La Prensa Libre*, en su número de antes de ayer, califica á don Juan F. Ferraz de *yema huera*.

La cuarta *vaciedad* tiene humos de dómine:

"Aconsejamos á *El Imparcial* que no pida aclaraciones á *El Partido Constitucional* sobre asuntos de curas, porque sólo conseguirá enajenarse las pocas simpatías gubernativas que le quedan.

Los miembros de *La Unión Católica* han recibido la consigna de apoyar á Rodríguez, desde que éste conferenció en una noche de retreta con su señoría Ilustrísima.

No se meta V. en algodones querido colega".

Y la quinta; ¡oh la quinta! es soberbia.

"DICE *El Partido Constitucio-*

nal: "La Unión Católica se reduce á fines espirituales".

¡Y dale con el empeño de hacernos cree que las sotanas no se entrometan en la política!

Sin duda nos toman por algunos... Benancios.

No decimos Bertoldos, porque La República está acusada por haber usado ese nombre propio... de los que gobiernan como ciertos pájaros que conocemos".

No hacemos cometarios sobre ninguna de ellas, porque hacerlo sería ofensivo para nuestro lectores. Las vaciedades no se pueden comentar.

AVISOS.

CARDONA Y HERMANO

Ofrecen al público un variado surtido de
Perfumería fina.

Géneros de algodón, lana y seda.

Artículos de fantasía.

Máquinas de coser.

Y mil cosas más.

AVISO.

Los pañolones de burato más baratos del mundo son los que llegaron al "15 de Setiembre."

Los hay de diez pesos en adelante.

El más completo surtido de calzado para señoras, caballeros y niños, se encuentra en la misma tienda.

Trajes para niños, zarazas de guarda, y lanas de todas clases, se regalan allí.

Calle del Comercio n° 10 esquina al Laberinto.

GRAN HOTEL

SAN JOSÉ.

COSTA RICA.

Cuartos bien amueblados

Mesa excelente

Cocina francesa

Vinos magníficos

Servicio esmerado

Salón de billares

Salón de bebidas heladas

Se hablan varios idiomas

Es el más espacioso, lujoso y solicitado de toda la República.

José Durán

Acaba de recibir almidón de yuca, cacao de Guayaquil, arroz, manteca en barriles y latas, magníficos casimires y otros muchos artículos.

LUJAN & MONTEALEGRE, COMISIONISTAS,

Se encargan de la compra y venta de café beneficiado, así como de la clasificación, escogida y despacho á los puertos.

También adelantan fondos sobre consignaciones de café entregado en nuestra oficina ó en los puertos.

San José, 20 de Febrero de 1891.

PABRON Y CASTRO,

ENCUADERNADORES,

Se hacen cargo de toda clase de encuadernaciones y de la impresión de tarjetas de visitas.

CÓDIGOS Y LEYES ORGÁNICAS

Elegantemente encuadernadas en un tomo á \$ 6-00.

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura.

Precio de suscripción por un año \$ 12-00.

Calle de la Universidad, 9, Oeste.

"LA MARINA"

Ofrece á sus favorecedores toda clase de abarrotes á precios sin competencia, entre ellos lo siguiente:

Manteca de globo.

Sal de marquilla.

Azúcar.

Y puros del Salvador más baratos que nadie.

Canfin astral.

Vinos de todas clases.

Cacao de Guayaquil.

S. PÉREZ & C^ª

BOTICA DEL COMERCIO

CALLE CENTRAL N° 9

Con el objeto de evitar los inconvenientes que resultan del uso de medicinas y preparaciones químicas descompuestas por la acción del tiempo, del calórico, de la humedad, etc., este establecimiento renueva constantemente sus existencias, enriqueciéndolas además con las sustancias modernas, fruto de las constantes investigaciones científicas.

El último surtido importado es completo. Se compone de

Medicinas de patente, Drogas, Perfumería, etc., etc.

ALICANTE

Establecimiento de comestibles, vinos, licores y de toda clase de conservas.

Dirección: Calle del Cuño, esquina frente al Mercado.

FRANCISCO SOLER.

Ferrocarril de Costa Rica.

Itinerario nuevo que regirá desde el 19 del presente mes.

TRENES DE PASAJEROS:

Sale de Alajuela para San José á las 7 a. m. y 3.05 p. m.

Sale de Cartago para San José á las 7.30 a. m. y 3 p. m.

Sale de San José para Alajuela y Cartago á las 11.15 a. m. y 5 p. m.

Sale de San José para Limón los lunes, miércoles y viernes á las 6 a. m.

Sale de Limón para San José los domingos, martes y jueves á las 6 a. m.

Sale de San José para Juan Viñas los domingos á las 9 a. m.

Regresando, sale de Juan Viñas á las 2.30 p. m. del mismo día, dando al público la oportunidad de ver el espléndido paisaje en Rentazón.

El tren de carga que sale de San José diariamente para las provincias lleva un carro de primera clase entre San José y Alajuela los lunes y miércoles, saliendo de aquel lugar á las 6.45 a. m.; también lleva un carro de primera clase entre San José y Cartago los jueves, saliendo de aquel lugar á las 7 a. m.

Lo sábados el tren de carga lleva pasajeros de ambas clases entre San José y Cartago, saliendo de aquel lugar á la 1.30 p. m. en lugar de las 2.45 p. m., como antes.

Los pasajeros que deseen ir á las haciendas entre La Junta y Carrillo deben tomar el tren que sale de San José el miércoles á las 6 a. m., y regresando deben tomar el tren que sale de Carrillo los jueves y domingos á las 6.15 a. m.

H. A. DENNE,

Gerente General.

10-5.

TIPOGRAFÍA NACIONAL.